

PROGRAMA DEL PRIMER SEMESTRE CURSO AÑO 2024

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Héctor Humeres Noguer- Andrés Dighero Eberhard

DESCRIPCION DEL CURSO

El Curso tiene por objeto introducir a los alumnos en los Principios e Instituciones fundamentales del Derecho de la Seguridad Social.

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo de ésta Cátedra estará centrado en propender a la obtención por parte del alumno de una visión general de los fundamentos y el objetivo que le corresponde desarrollar a la Seguridad Social, privilegiando esencialmente el adecuado conocimiento teórico y práctico de las implicancias jurídicas, económicas y sociales de ella, y su necesaria complementariedad con el Derecho del Trabajo

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Se pretende que los alumnos adquieran las habilidades necesarias para ser capaces de:

1. - Comprender la naturaleza y función del Derecho de la Seguridad Social y, en especial, sus finalidades.
2. - Conocer el ámbito histórico e ideológico en que surgieron los Principios e Instituciones básicas del Derecho de la Seguridad Social, para aplicar este conocimiento a la interpretación de las normas en la solución de casos específicos..
3. - Adquirir el conocimiento necesario de las Fuentes del Derecho de la Seguridad Social para aplicarlas al estudio de sus Instituciones fundamentales.
- 4.- Comprender la generación y aplicación de las Normas, Principios e Instituciones Fundamentales del Derecho de la Seguridad Social.

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO**

CONTENIDOS

I. Concepto y Contenido de la Seguridad Social

Desde sus orígenes hasta la actualidad

II. Principios, Fines e Importancia de la Seguridad Social

- 1.- Desde Bismarck a Beveridge
- 2.- Internacionalización
- 3.- Convenio sobre Norma Mínima (N° 102 de OIT)
- 4.- El Piso de Protección Social.

III. El Derecho de la Seguridad Social

- 1.- Concepto
- 2.- Características
- 3.- Fuentes
- 4.- La Afiliación
- 5.- La Cotización
- 6.- La Administración de la Seguridad Social
- 7.- La Sustentabilidad del Sistema

IV. Las Prestaciones

- 1.- La Salud: marco conceptual; normas generales; sistemas público y privado; el Plan Auge; el Subsidio de incapacidad laboral.
- 2.- Los Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales: marco conceptual; normas generales; base de financiamiento; administración.
- 3.- Las Pensiones: marco conceptual; el sistema de AFP; normas generales; los Multifondos y la rentabilidad; las pensiones y sus modalidades; el proceso tecnológico; la Solidaridad; el Sistema de Tres Pilares; la Reforma del Sistema.
- 4.- El Seguro de Desempleo. Marco conceptual; administración y financiamiento; ámbito de aplicación; las prestaciones; la Comisión de Usuarios.
- 4.- Las Prestaciones Familiares: Concepto; el Sistema y su administración.

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO**

V.- METODOLOGIA

Se desarrollarán las principales materias mediante el sistema de exposición oral y esquemas, con apoyo de técnicas de multimedia, y dando preferencia siempre a aquellos contenidos que permitan al alumno desarrollar, comprender, comparar y aplicar de la mejor forma posible este Derecho.

Se utilizarán diversas metodologías complementarias, otorgándole prioridad a aquellas en que el estudiante pueda llevar a cabo una participación activa, tales como talleres, reuniones grupales, debates prácticos y eventuales lecturas complementarias.

VI.-TALLERES

Se contempla su posible realización vinculado a temas del sistema de Seguridad Social.

Régimen de Asistencia

Sin asistencia obligatoria, pero las que se controlen podrán ser consideradas por la Cátedra para fines de evaluación de participación en clases.

Control y ponderación del mismo

Se realizará un control en el semestre, en la fecha establecida previamente por la Escuela, Este podrá consistir en evaluaciones presenciales de carácter escrito u oral o bien por la vía e-streaming.

La evaluación que efectúe la Cátedra podrá ser complementada con la apreciación que ésta se forme acerca de la participación del alumno en las clases y actividades complementarias.

**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO**

VII.- BIBLIOGRAFIA

a) Obligatoria:

1.- Constitución Política de la República.

2.- Leyes N° 16.744, 17.322, y 19.728; DFL's 1, 44, y 150; DL 3500.

b) Sugerida:

1.- “Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social”. Héctor Humeres Noguera. Décimo Novena Edición; Tomo III, Derecho de la Seguridad Social. Editorial Jurídica de Chile. Año 2019.

2.- “Introducción a la Seguridad Social”, de Alfredo Bowen Herrera, Editorial Jurídica de Chile, 3ª edición, Año 1992.

3.- “Las reformas de la Seguridad Social en Iberoamérica” Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).- Año 1998

4.- Seguridad Social. Partes General y Pensiones. Hugo Cifuentes Lillo, Pablo Arellano Ortiz y Francisco Walker Errázuriz. Primera edición. Librotecnia. Año 2013.

5.- La Seguridad Social en Chile. 1980-2015. CIEDESS. Enero 2016.

6.- Pensiones: del Descontento a las Soluciones. CLAPES UC. Editor: Salvador Valdés Prieto. Ediciones UC. Año 2018.

7.- Nuevos Principios de la Seguridad Social para el Siglo XXI. OISS. Abril 2016.

8.- Revista Internacional de Seguridad Social (Asociación Internacional de Seguridad Social)

9.- Tendencias de la Seguridad Social (Asociación Internacional de Seguridad Social).